

DECRETO EXENTO N° 1010/2022
MARIA ELENA, 25-04-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 27 de abril del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago al **Proveedor CONFITERIA LA CALUGA, Rut. 11.118.588-3**, por concepto de la compra de **ARREGLOS FLORALES (FLORES NATURALES)**. Por un monto de \$190.400.- IVA INCLUIDO.
- 4 Programa de Cuenta Pública de fecha 20 de abril del 2022, del Departamento de Alcaldía.
- 5 Cotización de LA CALUGA Rut. 11.18.588-3
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Cta. 215-22-12-003 (Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial).
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago al **Proveedor CONFITERIA LA CALUGA, Rut. 11.118.588-3**, por concepto de la compra de **ARREGLOS FLORALES (FLORES NATURALES)**. Por un monto de \$190.400.- IVA INCLUIDO.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-12-003 (Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.